



CONVOCATORIA

Asignación a las prácticas profesionales Período agosto-noviembre 2026

La Facultad de Química a través de la Secretaría Académica, de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) convoca a los estudiantes de la licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo que se encuentran en condiciones académicas para realizar las prácticas profesionales, a participar en esta convocatoria para elegir y asignarse a un proyecto de prácticas profesionales de acuerdo lo que se establece en ella.

Paso 1

Plática de asignación a prácticas profesionales

El objetivo de la plática es informar a los estudiantes que iniciarán las prácticas profesionales en el ciclo escolar correspondiente, acerca del espíritu de las prácticas profesionales para la Universidad, sus objetivos y reglamento. Adicionalmente, se proporcionarán las fechas del proceso administrativo para realizar los siguientes pasos, incluyendo la documentación y requisitos a entregar.

Fecha: **5 de junio**

Horario: **12:00 hrs**

Lugar: **Virtual por medio de teams**

<https://teams.microsoft.com/meet/275105211196902?p=Ru7TRWlsgKYPyRwFoi>

Paso 2

Pre asignación a las prácticas profesionales

Período de prácticas profesionales del 27 de agosto al 4 de noviembre del 2026

- Deberá haber cubierto 298 créditos requeridos de acuerdo al programa educativo al momento de ser asignado a las prácticas profesionales.
- Registrarse al siguiente link para inscribirse para realizar las prácticas profesionales (entrar desde su correo institucional). **Con fecha límite 19 de junio.**
<https://forms.cloud.microsoft/r/HRge1jS0M4>
- Selecciona un proyecto aprobado basándose en el listado proporcionado por la responsable de prácticas profesionales:
Nota: **solo podrás inscribirte a los proyectos que aparecen en el listado. Actualizado a partir del 29 de junio del 2026.**
- Llena el formato de preasignación que aplique (Formato para Unidades externas públicas o Formato para unidades internas y privadas) señalando 2 instituciones en orden de preferencia, en las que desees realizar las prácticas profesionales y con las firmas requeridas del estudiante y responsable del proyecto de la institución de su primera opción donde desea realizar la práctica profesional.



- Entrega de manera digital el Formato de preasignación (**Del 30 de junio al 14 de julio a las 12 del día**) en el siguiente enlace:
- <https://forms.cloud.microsoft/r/vtkWHXvbe7>

Requisitos:

Es necesario que los estudiantes contacten a las unidades receptoras para aclarar dudas y expresar su interés en realizar las prácticas profesionales, y solicitar la firma de su formato de preasignación.

Paso 3

Elaboración de la carta de presentación

- Se publicará el listado del orden de asignaciones el **11 de agosto de 2026**.

Nota: el orden del listado se realiza en base al promedio general.

- Evento presencial para las asignaciones a proyectos de prácticas profesionales **13 de agosto a las 9:00 am (lugar por confirmar)**
 - Nota: En caso de que ya este ocupado el cupo en su primera opción será asignado a su segunda opción.
 - Las cartas de presentación serán elaboradas por Secretaría académica del **14 al 19 de agosto de 2026**.

Las asignaciones se realizarán cubriendo los siguientes criterios:

- Orden de promedios
- Formato de pre asignación debidamente llenado y firmado por el estudiante y el responsable del proyecto.
- Asistencia de todos los interesados a la sesión de selección.

Paso 4

Entrega de la Carta de presentación

- Las cartas de presentación serán entregadas en archivo digital por la Coordinación de Servicio social y Prácticas Profesionales en el grupo de Teams.

Fecha: **Del 20 al 25 de agosto de 2026**.

- Inicia la prestación de las prácticas profesionales entregando y/o enviando al responsable del proyecto la carta de presentación firmada. **Período del 27 de agosto al 4 de noviembre (200 horas)**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1. En caso de dudas puede comunicarse con la Mtra. Diana Patricia Reyes Manzanero responsable de Servicio Social y prácticas profesionales de la Facultad de Química al teléfono (999)922 5711 ext. 38 130 de lunes a viernes de 8:00 am a 13:00 pm. También puede enviar correo a diana.reyes@correo.uady.mx o bien a través del grupo de teams creado para una mejor comunicación.
2. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todos los términos y condiciones.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE QUÍMICA
COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y
PRÁCTICAS PROFESIONALES

3. El estudiante al momento de la asignación deberá: estar inscrito al curso en el cual solicitará la asignación, contar con 298 créditos y no estar asignado previamente a un proyecto de prácticas profesionales, en caso de estarlo, tendrá que solicitar la baja por escrito.
4. Al estudiante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará el derecho de continuar participando de esta convocatoria o se le cancelará la asignación en el momento en el que se detecte.
5. El estudiante deberá dedicar el horario correspondiente a las prácticas profesionales.
6. Cualquier situación no contemplada en la presente, será resuelta por la Secretaría Académica de la Facultad de Química y su fallo será inapelable.

Se expide la presente convocatoria en la ciudad de Mérida, Yucatán a los **19 días del mes de mayo de 2026.**

Atentamente
“Luz, Ciencia y Verdad”

SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES